

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, a través de la Subdirección de Servicios Médicos Asistenciales, con domicilio en el Km. 1.5 de la carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez en la ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- integrar su expediente;
- agregar sus datos al Padrón de Personas Beneficiadas con el Programa Población en Desamparo;
- elaborar el recibo para la entrega del apoyo;
- comprobar la aplicación de los recursos del programa ante los organismos estatales y federales pertinentes;
- elaborar informes de resultados;
- integrar estadísticas para la realización de diagnósticos, investigaciones y actividades de planeación.

De manera adicional, y sólo en el caso de fotografías sobre la entrega de apoyos, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- difundir los beneficios de los programas a través de los medios de información y comunicación con los que cuenta el Sistema.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, puede manifestarlo en el correo electrónico: ssma.difver1824@gmail.com y gestion.sma.difver@gmail.com

Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Edad
- Domicilio
- Municipio

- Localidad
- Número telefónico directo y celular
- Tipo de apoyo requerido
- Firma
- Fecha de nacimiento
- CURP.
- Tipo de apoyo requerido
- Folio de la credencial del INE
- Referencias socioeconómicas (Ingreso mensual, dependientes económicos, características de la vivienda)

Adicionalmente se recaban datos sensibles como:

- Referencias clínicas de su padecimiento o enfermedad
- Resumen clínico
- Prescripción médica

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son: los artículos 3,4,15 y 17 de la Ley Estatal de Asistencia Social; artículo 35 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así como los numerales 7,8, 9 y 11 de las Reglas de Operación del Programa de Atención a Población en Desamparo.

Transferencia de Datos Personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las autoridades distintas al responsable y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación/ Contraloría General del Estado/ Órgano Interno del Control del Sistema DIF Estatal/ Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	México	Fiscalizar la entrega y comprobación de los recursos del Programa Población en Desamparo conforme a los lineamientos vigentes.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la

eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato por medio electrónico utransparenciadif2020@gmail.com, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personas respecto de los que se busca ejercer, alguno de los derechos ARCO , salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición deberá señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisitos obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz

Teléfono: 01 (228) 842-37-37 y 842-37-30 ext. 3208

Correo electrónico institucional: utransparenciadif2020@gmail.com



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de conocimiento vía electrónico o bien, a través de <http://www.difver.gob.mx/avisos-de-privacidad>